CONSEJO DIRECTIVO ACUERDO Nº 013

(02 de septiembre de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD -PFC- 2024, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que confiere el Acuerdo 010 de 03 de julio de 2019, Estatuto General del INTEP y,

CONSIDERANDO:

Que el propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" de convertir al país en una Nación líder a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, pone en un eje estratégico la transformación de la educación superior.

Que la apuesta del Gobierno Nacional está orientada a fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas para disponer de todos los mecanismos que permitan un avance sostenido hacia la maximización de oportunidades para los jóvenes colombianos. Esto incluye, una visión integral de educación superior que reconoce tanto el papel de las Universidades, como el rol estratégico de las Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias en el desarrollo de una oferta educativa pertinente para las regiones.

Que el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas con el fin de mejorar sus condiciones de calidad y, por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional como entidad líder del sector dispuso \$300.000 millones para la financiación de proyectos de inversión.

Que la distribución de los recursos adicionales para inversión contempló la evaluación de mecanismos y criterios que atendieran los principios del Plan

Acuerdo N° 013 de 02 de septiembre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD - PFC- 2024, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP"

2

Nacional de Desarrollo, así como en los propósitos establecidos en el mediano plazo para la educación superior pública, avanzando en la construcción de una batería de indicadores que permite valorar la gestión, el desempeño de las instituciones en diferentes aspectos y su heterogeneidad.

Que una vez aplicada la metodología de distribución para la asignación de los \$300.000 millones adicionales destinados a financiar los Planes de Fomento a la Calidad (PFC) 2024 a las 64 IES públicas del país, se estableció que al INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO le corresponden Dos mil quinientos treinta y seis millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos M/Cte (\$2.536.217.446).

Que el INTEP formuló el Plan de Fomento a la Calidad 2024, siguiendo los lineamientos establecidos en la nueva guía de formulación y en una única línea: **Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica**. Destinando todos estos recursos para la terminación de la **Etapa I** de la construcción de la nueva Biblioteca del INTEP.

Adicionalmente, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo incluyó recursos de otras fuentes con lo cual, el PFC 2024 asciende a una suma total de \$9.169.502.228, Recursos propios de la institución equivalentes a \$234.482.797.14, Recursos PFC Vigencias Anteriores por valor de \$6.223.284.782, Rendimientos Financieros Recursos PFC Vigencias Anteriores que corresponden a \$175.517.202.86, distribuidos de la siguiente manera:

Ítem	PFC otras vigencias	PFC 2024	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PFC OTRAS VIGENCIAS	RECURSOS PROPIOS INTEP	TOTAL
Construcción de la Etapa I de la nueva Biblioteca del INTEP	\$ 6.223.284.782	\$ 2.536.217.446			\$ 8.759.502.228
Adquisición de un vehículo cero kilómetros tipo microbús para suplir las necesidades académicas de transporte de estudiantes, docentes y administrativos del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP			\$ 175.517.202.86	\$ 234.482.797.14	\$ 410.000.000
TOTAL					\$ 9.169.502.228

Que el INTEP remitió al Ministerio de Educación Nacional el Plan de Fomento a la Calidad 2024, para que se emitiera concepto técnico favorable.

Que con fecha 02 de septiembre de 2024 el Ministerio de Educación Nacional emitió

Acuerdo N° 013 de 02 de septiembre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD - PFC- 2024, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP"

3

concepto técnico favorable al Plan de Fomento a la Calidad 2024 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle -INTEP-

Que una vez emitido el concepto favorable por el Ministerio de Educación Nacional le corresponde al Consejo Directivo del INTEP aprobar dicho concepto técnico.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el Concepto Técnico favorable emitido por el Ministerio de Educación Nacional al Plan de Fomento a la Calidad 2024 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle -INTEP-

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Roldanillo, Valle a los dos (02) días de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO Presidente WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario